

OFICIO NO. DSP/SPS/0562
SE REMITE ACUERDO DE
LA COMISIÓN PERMANENTE.

C. LIC. DAVID MONREAL ÁVILA
GOBERNADOR DEL ESTADO
P R E S E N T E.



Con la intención de hacer de su conocimiento, para su Publicación por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, le adjunto el presente instrumento legislativo, que la H. Sexagésima Quinta Legislatura, en Sesión de la Comisión Permanente del día de hoy, aprobó el:

ACUERDO 003

Mediante el cual, se exhorta al **Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zac.**, administración 2024-2027, y en particular a su **Presidente Municipal**, a reevaluar y reconsiderar la decisión de destinar el inmueble conocido como Centro Cultural "Daniel Peralta" para albergar oficinas del sistema de agua potable. Derivado de lo anterior, se le solicita al Ayuntamiento informe por escrito a esta Soberanía Popular sobre las determinaciones y acciones que se tomen en atención al presente Punto de Acuerdo.

Sin otro particular, le reitero mi respeto institucional.

ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 16 DE JULIO DEL 2025.
COMISIÓN PERMANENTE DE
LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ



C.c.p.- Lic. Ángel Manuel Muñoz Muro, Coordinador General Jurídico.- Para los efectos correspondientes.